UGT Comunicado

REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Ayer, 13 de octubre se ha tenido la reunión trimestral del CISS, informándonos la Empresa de las siguientes cuestiones:

Absentismo:
La Empresa comunica que ha bajado 2 puntos el absentismo del colectivo principal que es el del comercial del punto de venta (Grupo 1) siendo una buena noticia**. No obstante estamos por encima de la media española, dato que sigue siendo preocupante y que desde UGT lo valoramos como algo negativo y a mejorar por la Empresa.** La Empresa nos indica que la Mutua informaba que esos datos se habían enquistado por la pandemia, el retraso de los especialistas, etc. **Pero esto ocurre en todas las Empresas y no tienen datos tan altos, por lo que consideremos que no es el motivo de este algo porcentaje**
UGT solicita la necesidad de averiguar el trasfondo del absentismo, al igual que identificar las causas es esencial para reducir los datos actuales del absentismo, ya que estos últimos meses los datos de covid-19 no han sido tan altos como meses anteriores y no son los que marcan ese porcentaje tan alto.

SINIESTRALIDAD LABORAL
La empresa comunica los datos desde el 01/07/2021 al 30/09/2021, donde ha ido informando puntualmente los accidentes que ha habido, tanto in itinere como in labore (es decir de camino a o desde el trabajo o en el propio puesto)
Todos los accidentes se han informado puntualmente a la RLT y también se informa al Servicio de Prevención (SP), que realiza las correspondientes investigaciones de los accidentes, una vez realizado la investigación, el SP envía a la empresa las medidas correctoras para minimizar los riesgos, así como también a la persona que ha sufrido el accidente para su conocimiento.

SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACION PREVENTIVA
La empresa informa de los cuatros objetivos de mejoras continuas que se establecidos en la planificación preventiva:

1. Reciclaje de aquellos comerciales en materia preventiva.
   UGT ve necesario que se impulse la formación y el reciclaje de los trabajadores y las trabajadoras en materia de Prevención, siendo una de las asignaturas que entendemos que constantemente tiene que estar en vigor.

2. Aumentar en un 10% los reconocimientos médicos periódicos, retomándose de nuevo los reconocimientos en el mes de febrero (19/02). En lo que llevamos de año, se han realizado 268 reconocimientos médicos, llegando a estas alturas casi a lo conseguido en 2019. Durante el mes de octubre se han lanzado el reconocimiento para Ceuta, Melilla, Málaga, Sevilla y Granada habiéndose apuntado hasta la fecha 41 personas.
   Desde UGT volvemos a solicitar que aquella persona que por circunstancias no hubiera podido apuntarse al de su zona, tenga la posibilidad de volver a pedirlo.

UGT Comunicado

3. Fomentar la información sobre la gestión del riesgo en el embarazo. La empresa informa que continúan considerando a las trabajadoras embarazadas como personal especialmente sensible frente a la COVID. Desde **UGT** apreciamos que se siga tomando esta medida.

4. Ultimo objetivo fue la Campaña comunicación por parte del CEO, que en el mes de julio (23) se realizó una comunicación relacionada con el tema COVID, con la obligatoriedad del uso de las mascarillas y otras recomendaciones

En referencia al simulacro de emergencia en OOCC, a fecha de hoy está paralizado y a la espera del SP para ir retomándolo.

La empresa recuerda que **a petición de UGT** que en el mes de julio desde el área de formación se lanzó un curso de PRL para mandos, siendo realizado por el 56% (datos de septiembre), y enviándose un recordatorio desde el área de formación para ampliar el plazo y sea realzado por todos/as los mandos.
Así como también que en el mes de septiembre sobre una propuesta que elevó UGT, se envió una píldora informativa sobre el uso del botón del pánico.

La Empresa informa que el pasado viernes día 8/10 comenzó la campaña de vacunación para el personal de TELYCO y tenemos hasta el 19 de octubre para apuntarnos. Las peticiones se harán por orden de llegada.

Respecto a la información sobre la gestión del riesgo en el embarazo. **Desde UGT** hemos recordado dos cuestiones importantes, la primera es un protocolo claro que indique los pasos a seguir para la trabajadora embarazada y la segunda, es la necesidad de la ER del puesto de trabajo de la trabajadora que ha comunicado su embarazo a la empresa.

También hemos preguntado a la Empresa sobre la **obligatoriedad por parte del colectivo de mánagers** de acudir presencialmente a tiendas donde no pueden respetar distancias de seguridad y ni siquiera son tiendas que gestionen**. La presencialidad no es símbolo de productividad.**

Sobre las ER de los puestos de trabajo que se han realizado**, UGT recuerda que**, desde hace tiempo, venimos solicitando que se realice **la ER del puesto con la nueva actividad de las llamadas telefónicas que se realizan desde la tienda**. Entendemos que **los puestos actuales, no son idóneos para la realización de dicha función, así como también el tiempo que le tienen que dedicar no es algo puntual, sino que entra de las nuevas funciones asignadas.**

También **desde UGT hemos solicitado que se retome la ER de Psicosociales** que quedó **pendiente y aplazado por la pandemia, máxime cuando la empresa ha normalizado la vuelta del personal a tiendas y a OO.CC, vemos que es crucial en estos momentos se lleve a cabo dicha ER Psicosociales.**
La salud mental de las personas trabajadoras es fundamental y ha de ser una cuestión de primer orden dentro de cualquier Empresa, máxime tras estos tiempos donde seguimos la plantilla recibiendo presiones, en ocasiones exacerbadas, en relación a las ventas así como horarios nada conciliadores que no hacen sino agravar nuestra salud.

La salud es cuestión de todos y todas. Es nuestro derecho

Os seguiremos informando.